

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

125**TORRELODONES****LICENCIAS**

Por “Diaque y Mingo, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de un bar-restaurante en la calle Camino de Valladolid, número 15, local 1-2, de Torreldones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torreldones, a 27 de mayo de 2010.—La concejala-delegada del Área de Ordenación del Territorio, Marta Campesino Ruiz.

(02/5.882/10)